	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CODIGO:	GH-JEFSA-FR-045
	FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC	VERSION No:	03
		VIGENCIA:	07-09-2023

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION No 4223 DE 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AUTORIZA Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL PAGO

DATOS BASICOS				
CIUDAD Y FECHA	BOGOTA D,C. DICIEMBRE 29 DE 2023			
PROVEEDOR	CORPOALEGRIA	C.C	NIT	900.138.104

ESTADO DE CUENTA		CUENTA A CONSIGNAR	
SALDO ANTERIOR	$ 1.071.231,00	BANCO	DAVIVIENDA
VALOR A PAGAR	$ 1.071.231,00	No CUENTA BANCARIA	000870053527
SALDO MENOS ESTA FACTURA	$ -	TIPO DE CUENTA	AHORROS
CONCEPTO DE PAGO	PAGO MES DE DICEMBRE		

DATOS SIIF NACION Y SAP/R3	
CDP:	15423
CONTRATO:	078-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	17423
RECURSO	16
RUBRO PRESUPUESTAL:	A-02-02-02-009-003

LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA

Coronel SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
ORDENADOR DEL GASTO

Elaboró: A.A. VICTOR ROJAS
SUBCO

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL	FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATO N°	No. 078-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	20-06-2023
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011. **EL MINISTERIO** pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo con el proceso de facturación, pagos y glosas determinado en Ley 1438 artículo 57 de 2011, decreto 4747 de 2007 y Resolución 3047 de 2008 (Manual Único de Glosas), no obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en pagos parciales con los siguientes cortes: 1. HASTA EL 31 JULIO 2023. 2. HASTA EL 31 AGOSTO 2023. 3. HASTA EL 30 SEPTIEMBRE 2023. 4. HASTA EL 31 OCTUBRE 2023. 5. HASTA EL 30 NOVIEMBRE 2023.
CONTRATISTA	CORPOALEGRIA
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	SMSM. CAROL AMANDA UBAQUE CORTES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 90.000.000
PLAZO DE ENTREGA	30 NOVIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO	01 JULIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	
FECHA DE REINICIACIÓN	

CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/08/2023
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011. **EL MINISTERIO** pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo con el proceso de facturación, pagos y glosas determinado en Ley 1438 artículo 57 de 2011, decreto 4747 de 2007 y Resolución 3047 de 2008 (Manual Único de Glosas), no obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en pagos parciales con los siguientes cortes: 1. HASTA EL 31 JULIO 2023. 2. HASTA EL 31 AGOSTO 2023. 3. HASTA EL 30 SEPTIEMBRE 2023. 4. HASTA EL 31 OCTUBRE 2023. 5. HASTA EL 30 NOVIEMBRE 2023.. **Nota:** De acuerdo con la solicitud realizada por la señora SMSM. CAROL AMANDA UBAQUE supervisora del contrato, la empresa CORPOALEGRIA identificada con NIT 900.138.104–6, acepta la modificación del contrato dando alcance a la descripción de los servicios recibidos en el anexo técnico, incluyendo la descripción para las sesiones de 60 minutos, así: tarifas especiales para casos particulares: la realización sesión de 60 minutos asistenciales y 10 minutos administrativos teniendo en cuenta características individuales de procesos terapéuticos, es importante aclarar que algunos niños se benefician de esta modalidad de atención obteniendo un avance significativo y optimizan sus procesos de desarrollo en las sesiones realizadas a pesar de la carga terapéutica

<table>
<tr><td></td><td>teniendo así, gran adherencia al tratamiento y al tiempo estipulado, con las siguientes tarifas usuario THOMAS MEDINA.

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO O SERVICIO VALOR
<table>
<tr><th>DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>Terapia Física Individual Presencial</td><td>$46.487</td></tr>
<tr><td>Terapia Ocupacional Individual Presencial</td><td>$46.487</td></tr>
<tr><td>Fonoaudiología Individual</td><td>$46.487</td></tr>
<tr><td>Psicología Individual</td><td>$27.086</td></tr>
<tr><td>Asesoría Familiar</td><td>$40.832</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO DE ENTREGA</td><td>30 NOVIEMBRE 2023</td></tr>
<tr><td>VALOR FINAL DEL CONTRATO</td><td>$ 90.000.000</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONTRATO MODIFICATORIO N° 2</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</td><td>21-11-2023</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td>LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011. No obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Así mismo la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN y con el valor dentro de las tarifas pactadas en el acuerdo de voluntades, las cuales deberán ser entregadas al mes inmediatamente anterior dentro de los quince (15) días del mes siguiente a la prestación de los servicios, en la Jefatura de Salud ubicada en la Avenida Caracas No. 66-24 o donde funcione, acompañada de los siguientes documentos: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar).</td></tr>
</table>

	2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato EL MINISTERIO pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en Ley 1438 artículo 57 de 2011, decreto 4747 de 2007 y Resolución 3047 de 2008 (Manual Único de Glosas), no obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en pagos parciales con los siguientes cortes: 1. HASTA EL 31 JULIO 2023 2. HASTA EL 31 AGOSTO 2023 3. HASTA EL 30 SEPTIEMBRE 2023 4. HASTA EL 31 OCTUBRE 2023 5. HASTA EL 30 NOVIEMBRE 2023 6. HASTA EL 31 DICIEMBRE 2023 Nota: Los servicios prestados y facturados en el mes de diciembre de 2023, se cancelarán en el mes de diciembre de 2023, siempre y cuando la Dirección del Tesoro Nacional asigne recursos, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2023, pagaderas durante los primeros tres meses de 2024
PLAZO DE ENTREGA	31 DICIEMBRE 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 111.987.585,50
CONTRATO MODIFICATORIO N° 3	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28-12-2023
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO tendrá en cuenta para efectos de facturación y proceso de auditoría lo contemplado en el Decreto 4747 de 2007 "Por medio del cual se regulan algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, y se dictan otras disposiciones", de conformidad con lo anterior el Ministerio pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de Protección Social hoy Ministerio de Salud y de la Protección Social, modificada por el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011. No obstante, por tratarse de una Entidad

	Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Así mismo la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN y con el valor dentro de las tarifas pactadas en el acuerdo de voluntades, las cuales deberán ser entregadas al mes inmediatamente anterior dentro de los quince (15) días del mes siguiente a la prestación de los servicios, en la Jefatura de Salud ubicada en la Avenida Caracas No. 66-24 o donde funcione, acompañada de los siguientes documentos: 1. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar). 2. La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 3. Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato EL MINISTERIO pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo al proceso de facturación, pagos y glosas determinado en Ley 1438 artículo 57 de 2011, decreto 4747 de 2007 y Resolución 3047 de 2008 (Manual Único de Glosas), no obstante, por tratarse de una Entidad Pública, los pagos quedan sujetos a los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en pagos parciales con los siguientes cortes: 7. HASTA EL 31 JULIO 2023 8. HASTA EL 31 AGOSTO 2023 9. HASTA EL 30 SEPTIEMBRE 2023 10. HASTA EL 31 OCTUBRE 2023 11. HASTA EL 30 NOVIEMBRE 2023 12. HASTA EL 31 DICIEMBRE 2023 Nota: Los servicios prestados y facturados en el mes de diciembre de 2023, se cancelarán en el mes de diciembre de 2023, siempre y cuando la Dirección del Tesoro Nacional asigne recursos, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2023, pagaderas durante los primeros tres meses de 2024
PLAZO DE ENTREGA	31 DICIEMBRE 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 104.215.981

En Bogotá, el día 29 del mes de diciembre de 2023 se reunieron la señora SMSM. CAROL AMANDA UBAQUE CORTES, en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA** y la señora JENNY ALEXANDRA PEDRAZA VALENCIA, mayor de edad, en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo TOTAL de los bienes y/o servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		**OBSERVACIONES GENERALES**
Factura Electronica CA3816 del 29 de diciembre del 2023 Terapia Fisica 7 Terapia Ocupacional 7 Fonoaudiologia 7 Psicologia 2 Asesoria Familiar1		Facturación correspondiente a los servicios prestados en el mes de Diciembre 2023 DEL 16 AL 29
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES		
N/A		
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 90.000.000	
ADICIÓN	$ 21.987.585,50	
REDUCCIÓN	$ 7.771.604,50	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 104.215.981	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 19.726.784	Según Facturas No. CA2563-CA2564-CA2565-CA2566-CA2567-CA2568-CA2569-CA2570-CA2571-CA2572-CA2573-CA2574-CA2575-CA2576-CA2577-CA2578-CA2579-CA2580-CA2581-CA2584-CA2585-CA2586-CA2587-CA2588-CA2589-CA2590 Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de Julio de 2023 Facturas con nota crédito con aceptación de glosa NCC NO.246 /CA2574- por un valor de $ 21.200 y con nota crédito con aceptación de glosa NCC NO.247/ CA2585- por un valor de $ 21.200 de acuerdo a concepto de auditoria Concepto de conciliación del 22/09/2023 ORDEN DE PAGO 351775523 DEL 13/10/2023
SEGUNDO PAGO PARCIAL	$19.730.006	Según Facturas No. CA2814-CA2806-CA2808-

		CA2812-CA2809-CA2804-CA2807-CA2821-CA2801-CA2798-CA2802-CA2816-CA2803-CA2799-CA2797-CA2811-CA2800-CA2796-CA2805-CA2818-CA2819-CA2820-CA2813-CA2810-CA2817-CA2815 Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de Agosto de 2023 Facturas con nota crédito con aceptación de glosa NCC NO.250/CA2797- por un valor de $ 21.200 Concepto de conciliación del 25/09/2023 ORDEN DE PAGO 363170623 DEL 25/10/2023
TERCER PAGO PARCIAL	$ 19.773.950	Según Facturas No. CA3125-CA3126-CA3127-CA3128-CA3129-CA3130-CA3131-CA3132-CA3133-CA3134-CA3152-CA3136-CA3137-CA3138-CA3139-CA3140-CA3141-CA3142-CA3143-CA3144-CA3145-CA3146-CA3147-CA3148-CA3149-CA3150 Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de septiembre de 2023 ORDEN DE PAGO 386166823 DEL 09/11/2023
CUARTO PAGO PARCIAL	$ 19.569.987	Según Facturas No. CA3483-CA3456-CA3457-CA3458-CA3459-CA3460-CA3461-CA3462-CA3463-CA3464-CA3465-CA3466-CA3467-CA3468-CA3469-CA3470-CA3471-CA3472-CA3473-CA3474-CA3475-CA3476-CA3477-CA3478-CA3479---CA3480 Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de octubre de 2023 ORDEN DE PAGO 19.569.987 del 24/11/2023
QUINTO PAGO PARCIAL	$ 18.751.620	Según Facturas No. CA3718- CA3719-CA3720-CA3621-CA3622-CA3623-CA3624-CA3625-CA3626-CA3627-CA3628-CA3629-CA3630-CA3631-CA3633-CA3634-CA3635-CA3636- CA3637-CA3638-CA3639-CA3640-CA3641-CA3642-CA3643-CA3644- CA3645 Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de noviembre de 2023
SEXTO PAGO PARCIAL	$ 5.592.403	Según Facturas No. CA3796-CA3797-CA3798-CA3799-CA3800-CA3801-CA3802-CA3803-CA3804-CA3805-CA3806-- CA3808- CA3810. Facturación correspondiente a los servicios prestados mes de diciembre de 2023
SEPTIMO PAGO TOTAL	$ 1.071.231	Según Facturas No. CA3816 Facturación correspondiente a los servicios prestados del 16 hasta el 29 de diciembre de 2023 THOMAS MEDINA
SALDO	$ 0	
ANEXOS		

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	N/A
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X
COPIA	Captura de pantalla de la consulta que las facturas tramitadas a pago aprobadas en el Sistema OLIMPIA	N/A
COPIA	Los demás documentos que apliquen	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

JENNY ALEANDRA PEDRAZA VALENCIA CONTRATISTA	SMSM. CAROL AMANDA UBAQUE CORTES SUPERVISORA

ELABORO: SMSM. CAROL AMANDA UBAQUE CORTES

	FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-052
	FORMATO CONCEPTO DE AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS- CONCEPTO INICIAL	Versión N°:	03
		Vigencia:	7/09/2023

CONCEPTO DE AUDITORIA	LAMJCA-12-1-2023
IPS y/o RECLAMANTE	CORPOALEGRIA
FECHA DE PRESTACION	DICIEMBRE
FECHA DE RECEPCION FACTURA y/o SOLICITUD REEMBOLSO	29/12/2023

FECHA	29/12/2023
NIT	900138104-6

FACTURA	FECHA FACTURA	USUARIO	IDENTIFICACION	VALOR FACTURA	VALOR GLOSA	VALOR A PAGAR	CODIGO GLOSA	DESCRIPCION GLOSA	OBSERVACIONES PRIMERA REVISION
CA3816	29/12/2023	Thomas Fernando Medina Salazar	1105840803	$ 1.071.231	$ 0	$ 1.071.231,0	na	#N/D	SE DA CONCEPTO FAVORABLE PARA PAGO POR PARTE DE AUDITORIA
				$ 1.071.231,0	**$ 0**	**$ 1.071.231,0**			

TOTAL FACTURA	$ 1.071.231,0
VALOR GLOSA	$ 0
VALOR A PAGAR	$ 1.071.231,0

MARITZA GOMEZ GONZALEZ

AUDITOR SERVICIOS DE SALUD JEFSA FAC

CENTRO DE COSTOS	DESCRIPCION	VALOR POR SERVICIOS
SF622CSR02	CSR Urgencias	
SF622CSR03	CSR Consulta externa	
SF622CSR04	CSR Consulta especializada	
SF622CSR05	CSR Salud Oral	
SF622CSR06	CSR Quirófanos	
SF622CSR07	CSR Promoción y prevención	
SF622CSR09	CSR Hospitalización	
SF622CSR10	CSR Salas de parto	
SF622CSR11	CSR Laboratorio Clínico	
SF622CSR12	CSR Imagenología	
SF622CSR13	CSR Rehabilitación y terapias	$ 1.071.231,0
SF622CSR14	CSR Farmacia ambulatoria	
SF622CSR15	CSR Transporte asistencial	
SF622CSR16	CSR Apoyo terapéutico - Unidad renal	
	VALOR TOTAL ATENCION	**$ 1.071.231,00**

Factura Electrónica De Venta No

CA No. 3816

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764049024806 que habilita desde CA 2001 hasta CA 4000. Vence 2024-05-15

CORPOALEGRIA

Nit 900138104

IVA Régimen Especial No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA ACTIV 9.66 X 1000

CLIENTE	JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA
NIT	901440176 3

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Av. Caracas # 66-24	Bogota D.C.	3487030

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**
29/12/2023	29/12/2023

NOTAS FINALES

Nombre: Thomas Fernando Medina Salazar ID: 1105840803 LT 4 Correspondiente al mes de Diciembre 2023#$15-01-11-097;Contrato078-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023;maryuris.beltran@fac.mil.co#$

VENDEDOR	**FORMA DE PAGO**
LUISA FERNANDA PEDRAZA VALENCIA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	413016	TERAPIA FISICA PRESENCIAL	7	Und.	46.487	0%	0	325.409
2	413017	TERAPIA OCUPACIONAL PRESENCIAL	7	Und.	46.487	0%	0	325.409
3	413018	FONOAUDIOLOGIA PRESENCIAL	7	Und.	46.487	0%	0	325.409
4	413019	PSICOTERAPIA PRESENCIAL	2	Und.	27.086	0%	0	54.172
5	944102	ASESORIA FAMILIAR	1	Und.	40.832	0%	0	40.832

Total líneas o ítems: 5

SUBTOTAL	**1.071.231**
COPAGO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**1.071.231**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**1.071.231**

Valor en Letras

UN MILLON SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE

Recibido Por	**Firma Responsable**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/12/2023 11:01:30

KR 30 75 45 Teléfono 5473288

Correo Electrónico contacto@corpoalegria.org

CUFE: 96498dca3aea025971dd7cb5abd8fdc000f6047cd389482d08f6db1027b0c61d47ad553e545f2e663bc23fbf6b2f2713--Expedición:29/12/2023 11:04 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las suscritas Representante Legal Jenny Alexandra Pedraza Valencia identificada con C.C. 53.090.061 y Revisor Fiscal Miller Alexis Lopez Sanabria, identificado con C.C 80.233.753, de la empresa Corpoalegria NIT. 900.138.104 se permiten certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Dado en Bogotá a los veintiun (21) días del mes de diciembre del 2023.

Firma_____
Nombre: Jenny Alexandra Pedraza Valencia
Representante Legal

Firma_____
Nombre: Miller Alexis López Sanabria
Revisor Fiscal
T.P 173105-T

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA		Código	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL		Versión No:	2
			Vigencia	7/09/2023

Jefatura o Unidad:	**JEFSA**
Nombre del Supervisor Suplente de Contrato	**SMSM. CAROL AMANDA UBAQUE CORTES**
Ordenador del Gasto	**CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO**
No. Contrato	**078-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2023**
Objeto del contrato	**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR**
Valor del contrato	**$ 90.000.000,00**
Adición	**$ 21.987.585,50**
Reducción	**$ 7.771.604,50**
Valor final del contrato	**$ 104.215.981,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
02	02	02	009	003					16	N/A	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIO SOCIAL	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	**$ 104.215.981,00**
TOTAL VIGENCIA 2023													**$ 104.215.981,00**
										Control - Su contrato se ha modificado en:			**$ 104.215.981,00**
										(En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo			

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS
1	OCTUBRE	N/A	jul-23	02-02-02-009-003	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	$ 19.726.784,00	$ 19.726.784,00	$ 84.489.197,00
2	OCTUBRE	N/A	ago-23	02-02-02-009-003	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	$ 19.730.006,00	$ 19.730.006,00	$ 64.759.191,00
3	NOVIEMBRE	N/A	sept-23	02-02-02-009-003	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	$ 19.773.950,00	$ 19.773.950,00	$ 44.985.241,00
4	NOVIEMBRE	N/A	oct-23	02-02-02-009-003	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	$ 19.569.987,00	$ 19.569.987,00	$ 25.415.254,00
5	DICIEMBRE	N/A	nov-23	02-02-02-009-003	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	$ 18.751.620,00	$ 18.751.620,00	$ 6.663.634,00
6	DICIEMBRE	N/A	dic-23	02-02-02-009-003	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	$ 5.592.403,00	$ 5.592.403,00	$ 1.071.231,00
7	DICIEMBRE	N/A	dic-23	02-02-02-009-003	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR	$ 1.071.231,00	$ 1.071.231,00	$ 0,00
TOTALES						$ 104.215.981,00	$ 104.215.981,00	**$ 0,00**

	CAROL UBAQUE
POSTFIRMA	SMSM. CAROL AMANDA UBAQUE CORTES
FECHA	29/12/2023